#### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **NOTA No. 1 ESTADOS FINANCIEROS EN NIIF**

Al 31 de diciembre la empresa cumple con las NIIF para Pymes y a aplicado en sus estados financieros y transacciones contables toda la normativa referente a NIIF para PYMES.

# **NOTA No. 2 PRESENTACION RAZONABLE DE ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre la empresa presenta razonablemente la situación financiera, su rendimiento financiero y los flujos de efectivo.

### **NOTA No. 3 HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA**

Al 31 de diciembre la empresa es una entidad considerada como negocio en marcha.

# **NOTA No. 4 POLITICAS CONTABLES**

Frecuencia de la información: Los estados financieros completos serán presentados al menos una vez al año.

Uniformidad en la presentación – Los estados financieros mantendrán en todo momento uniformidad en la presentación y clasificación de las partidas de los estados financieros año a año.

Información comparativa – Los estados financieros serán presentados año a año en forma comparativa respecto al año anterior de presentación.

Materialidad – Los rubros que conforman los estados financieros de la empresa se presentarán en función de su materialidad y/o importancia relativa.

Conjunto completo de estados financieros – Al 31 de diciembre de cada año, la empresa presentará los siguientes estados financieros sin excepción: estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros.

Medición en el reconocimiento inicial – Los activos y pasivos de la empresa se miden al costo histórico. Al 31 de diciembre el estado financiero de la empresa presenta rubros de activo corriente y activo a largo plazo así como también rubros de pasivo corriente y a largo plazo. La base de medición inicial de estos rubros fue al costo histórico.

Medición posterior – Los activos financieros de la empresa se miden al costo amortizado menos el deterioro del valor.

Juicios – Al 31 de diciembre la empresa no mantiene juicios pendientes ni probables.

Uniformidad en Políticas Contables – Las políticas contables adoptadas por la entidad son y pretenden ser uniformes año tras año.

Estimaciones contables – En función de la materialidad la empresa no ha realizado estimaciones contables significativas durante el año.